



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 60761

Minas, 30 de octubre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 267/2024.

VISTO: los Decretos N°s 3036/012 de fecha 14 de marzo de 2012, 3512/018 de fecha 26 de setiembre de 2018, 3687/021 de fecha 13 de octubre de 2021 y 3692/021 de fecha 27 de octubre de 2021, referentes al “Día del Lavallejino”.

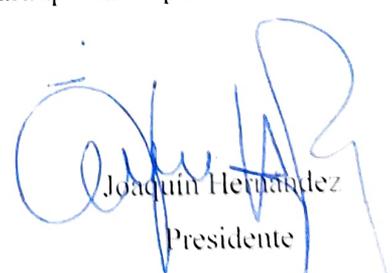
RESULTANDO: que los mismos establecen que el día 8 de noviembre de cada año se realice un Acto Cultural donde se efectúen disertaciones sobre la vida y obra de destacados lavallejinos fallecidos con más de cinco años de anterioridad al mencionado acto.

La Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Homenajear a los lavallejinos Prof. Augusto Santos Espino; Mtra. Violeta Nin y Silva de Morosoli; artista plástico Manuel Espínola Gómez; y Dr. Alfredo Vidal y Fuentes, el día 8 de noviembre de 2024, en ocasión de realizarse el Acto Cultural por del “Día del Lavallejino” del año 2024.
- 2- Los disertantes serán los Sres. Ediles Luis Carresse, Beatriz Larrosa, Joaquín López y Joaquín Hernández respectivamente.
- 3- Designar al Sr. Jorge “Fana” De León como maestro de ceremonia.
- 4- Invitar al coro y al taller de danza de UNI 3 para que acompañen en el acto.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente